

No se otorgan ventajas de ninguna clase a expertos independientes (cuya intervención no ha sido precisa) ni a los Administradores de las sociedades que participan en la fusión.

Se hace constar que los acreedores de las sociedades que se fusionan tienen el derecho a oponerse dentro del plazo de un mes, a contar desde la publicación del último anuncio de fusión, en los términos previstos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, y que los accionistas, acreedores y representantes de los trabajadores podrán examinar, en los domicilios sociales, o pedir la entrega o el envío gratuito de la documentación referida en el artículo 238 de la Ley de Sociedades Anónimas, incluidos el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión.

San Sebastián, 12 de febrero de 2001.—El Administrador único de «Promociones Gailur-Alde, Sociedad Limitada», Iosu Garmendia Goicoechea.—La Secretaría del Consejo de Administración de «Inmobiliaria Nuestra Señora de Loreto, Sociedad Anónima», M. Dolores Coca Loza.—9.656 y 3.ª 8-3-2001

PROMOCIONES INMOBILIARIAS DIAGONAL, S. A.

(En liquidación)

La Junta general extraordinaria y universal de accionistas de la sociedad, celebrada el día 27 de diciembre de 2000, acordó, por unanimidad, proceder a la liquidación de la compañía, aprobando el siguiente Balance final de liquidación:

	Pesetas
Activo:	
Tesorería	43.527.600
Total Activo	43.527.600
Pasivo:	
Capital	23.600.000
Reservas	19.927.600
Total Pasivo	43.527.600

Barcelona, 27 de diciembre de 2000.—El Liquidador, Francisco Antich Boix.—10.054.

PROYECTOS CULTURALES MADRILEÑOS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 30 de abril de 2001, a las once horas, en el domicilio social, calle Luis de Salazar, número 4, planta baja (Madrid), y en segunda convocatoria, si procediera, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), y de la gestión social correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la aplicación del resultado correspondiente al mismo ejercicio.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Los señores accionistas pueden examinar, en el domicilio social, los documentos que serán sometidos a la aprobación por la Junta, así como su entrega o envío gratuito.

Madrid, 2 de marzo de 2001.—Por el Consejo de Administración.—El Secretario, Ángel Bartolomé Izquierdo.—10.062.

PROYECTOS Y FINCAS, S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria de la sociedad de «Proyectos y Fincas, Sociedad Anónima», a celebrar en primera convocatoria en Madrid, en el Hotel Meliá-Castilla, calle Capitán Haya, número 43, a las nueve horas del día 4 de abril de 2001, y en segunda convocatoria, en el mismo lugar, veinticuatro horas después, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Proceder al nombramiento de un nuevo Administrador mancomunado, motivado por el fallecimiento de uno de ellos, y a la reelección del Administrador mancomunado sobreviviente por el mismo período que el nombrado; o bien, si así lo estimase la Junta, proceder la cese del Administrador mancomunado sobreviviente y al nombramiento de un nuevo órgano de administración de la sociedad, con modificación de Estatutos si fuere pertinente.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación del acta.

Conforme a la Ley, a partir de la convocatoria de la Junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Madrid, 28 de febrero de 2001.—El Administrador, Francisco Javier Martínez García.—10.160.

RADIO GANDIA, S. A.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas se comunica que la Junta general extraordinaria de «Radio Gandia, Sociedad Anónima», se celebró el 4 de marzo de 2000, y se adoptó, entre otros, los siguientes acuerdos:

Reducir el capital en la cifra de 126.212,54 euros, mediante la amortización de 21.000 acciones, para restitución a los socios de sus aportaciones, siendo el nuevo capital social totalmente suscrito y desembolsado de 72.120 euros, dividido en 72.120 acciones de 1 euro de valor nominal de cada una de ellas.

Gandia, 4 de marzo de 2000.—El Secretario del Consejo de Administración.—10.114.

ROTRESA INVERSIONES, S.I.M.C.A.V., SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración de la sociedad ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará a las doce treinta horas del día 26 de marzo de 2001, en el domicilio social (calle Serrano, 55, de Madrid), en primera convocatoria, y el día 27, en el mismo lugar y hora para el caso de que, por no concurrir el número necesario de accionistas suficiente, hubiera de celebrarse en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Transformación de la sociedad de Sociedad de Inversión Mobiliaria de Capital Variable (SIMCAV) en Sociedad de Inversión Mobiliaria de Capital Variable de Fondos (SIMCAVF) con la consiguiente modificación y nueva redacción de Estatutos sociales y adopción de cualesquiera otros acuerdos que sean precisos para hacer efectivos dicha transformación y modificación de Estatutos sociales.

Segundo.—Otorgamiento de facultades.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación del acta.

Derecho de asistencia: Podrán asistir a la Junta general, con voz y voto, los accionistas que se hallen al corriente del pago de los dividendos pasivos de

las mismas y que con una antelación de cinco días a aquél en que se celebre la Junta, figuren inscritos en los Registros correspondientes.

Derecho de información: Desde el momento de la convocatoria de la Junta general estarán a disposición de los señores accionistas para su consulta y obtención, de forma gratuita, en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas, así como la documentación y los informes que, conforme a la legislación vigente, han tenido que elaborar los Administradores relativos a los puntos que se someten a aprobación, de acuerdo con el presente orden del día. Dicha información se enviará de forma inmediata y gratuita a los accionistas que lo soliciten.

Madrid, 1 de marzo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—10.725.

SAPRI INVERSIONES 2000, S.I.M.C.A.V., SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración de la sociedad ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que se celebrará a las doce horas treinta minutos del día 26 de marzo de 2001, en el domicilio social (calle Serrano, 55 de Madrid), en primera convocatoria y el día 27 en el mismo lugar y hora, para el caso de que, por no concurrir el número necesario de accionistas suficiente, hubiera de celebrarse en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Transformación de la sociedad de «Sociedad de Inversión Mobiliaria de Capital Variable (SIMCAV)» en «Sociedad de Inversión Mobiliaria de Capital Variable de Fondos (SIMCAVF)» con la consiguiente modificación y nueva redacción de Estatutos sociales y adopción de cualesquiera otros acuerdos que sean precisos para hacer efectivos dicha transformación y modificación de Estatutos sociales.

Segundo.—Otorgamiento de facultades.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación del acta.

Derecho de asistencia:

Podrán asistir a la Junta general, con voz y voto, los accionistas que se hallen al corriente del pago de los dividendos pasivos de las mismas y que con una antelación de cinco días a aquél en que se celebre la Junta, figuren inscritos en los Registros correspondientes.

Derecho de información:

Desde el momento de la convocatoria de la Junta general, estarán a disposición de los señores accionistas para su consulta y obtención de forma gratuita, en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas, así como la documentación y los informes que, conforme a la legislación vigente, han tenido que elaborar los administradores relativos a los puntos que se someten a aprobación, de acuerdo con el presente orden del día. Dicha información se enviará de forma inmediata y gratuita a los accionistas que lo soliciten.

Madrid, 1 de marzo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—10.723.

SEGURCAIXA, S. A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de la sociedad, a celebrar en el domicilio social, calle General Almirante, 2-4-6, de Barcelona, el próximo día 29 de marzo de 2001, a las diez horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora el día 30 de marzo de 2001, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Renovación parcial del Consejo de Administración, nombramiento de Consejeros y aprobación o censura de la gestión social de los miembros del Consejo.

Segundo.—Extensión, lectura y aprobación del acta de la sesión.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social y obtener, de forma inmediata y gratuita, copia de todos los documentos que se someten a la aprobación de la Junta.

Barcelona, 23 de febrero de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—10.077.

SOCIEDAD ANÓNIMA DE INVERSIONES CONSTRUCTORAS, SAINCO

El órgano de administración de esta compañía convoca Junta general de accionistas, que se celebrará en Pamplona (Navarra), calle Leyre, 13, 1.º dcha., el día 30 de marzo de 2001, a las diez horas, en primera convocatoria, y el día 31 de marzo, a las diez horas, en segunda convocatoria, para deliberar y decidir sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examinar y aprobar, en su caso, las cuentas anuales del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2000, aprobar la aplicación y distribución del resultado, así como examinar, discutir y aprobar la gestión de ese ejercicio.

Segundo.—Aprobar la modificación de los Estatutos.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, del acta de esta Junta.

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 144 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar a todos los accionistas, su derecho a examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe de la misma y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos. Asimismo, conforme al artículo 212 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como del informe de gestión.

Pamplona, 26 de febrero de 2001.—El Administrador único, Gabriel Gómez Santesteban.—9.997.

SOCIEDAD MUNICIPAL DE APARCAMIENTOS Y GESTIÓN URBANÍSTICA DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA, S. A.

Escisión parcial, modificación de objeto y cambio de denominación social

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 242 y 254 del texto refundido de la Ley de

Sociedades Anónimas y disposiciones concordantes, se hace público que la Junta general extraordinaria de la «Sociedad Municipal de Aparcamientos y Gestión Urbanística de Las Palmas de Gran Canaria, Sociedad Anónima» (en adelante Sagulpa), celebrada el día 23 de febrero de 2001, aprobó la escisión parcial de Sagulpa, mediante la segregación de la unidad económica de gestión urbanística, en favor de la sociedad de nueva creación denominada «Sociedad Municipal de Gestión Urbanística de Las Palmas de Gran Canaria, Sociedad Anónima», aprobándose como Balance de escisión el cerrado a 30 de junio de 2000.

De acuerdo con el artículo 242 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho del accionista único y de los acreedores a obtener el texto íntegro del acuerdo de escisión y el Balance de escisión.

Los acreedores de Sagulpa podrán oponerse a la escisión en los términos regulados por el artículo 243 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Las Palmas de Gran Canaria, 28 de febrero de 2001.—El Presidente de la Junta general de Sagulpa, José Manuel Soria López.—10.441.

y 3.ª 8-3-2001

TURISCOM, S. L.

Se convoca a Junta general extraordinaria a celebrar en vía Portugal, 5, 3.º C, de Palma de Mallorca, a las diecinueve horas del 9 de abril de 2001, en primera convocatoria y, si procede, al día siguiente a la misma hora y lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Disolución de la sociedad.

Segundo.—Nombramiento de un Liquidador, en su caso.

Tercero.—Liquidación de la sociedad y reparto del haber social resultante, en su caso.

Se recuerda a los socios el derecho a informarse que les concede el artículo 51 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada sobre los asuntos a tratar en el orden del día propuesta. Para ejercerlo pueden dirigir sus escritos al domicilio citado para la celebración de la Junta.

Palma de Mallorca, 15 de febrero de 2001.—Los Administradores mancomunados, Sebastián Rubi Roca y Juan Carlos Capo Bisbal.—10.144.

UNIÓN CRISTALERA, S. A.

Sociedad unipersonal

Se pone en conocimiento que el accionista único acordó, con fecha 19 de febrero de 2001, disolver esta sociedad y adjudicar al único accionista «Portaglas, Sociedad Limitada», globalmente, el Activo y Pasivo de la sociedad, lo que hace innecesario la apertura del periodo de liquidación, aprobando además en esa fecha el Balance final siguiente

Pesetas

Activo:	
Inmovilizado	278.387.167
Activo circulante	1.108.439.290
Total Activo	1.386.826.457

Pasivo:	
Fondos propios	178.527.098
Ingresos a distribuir varios ejerc.	905.617
Provisión para riesgos y gastos	123.147.664
Acreedores a corto plazo	1.084.246.078
Total Pasivo	1.386.826.457

Madrid, 26 de febrero de 2001.—El Administrador único, Jesús Nebot.—10.008.

Anexo

Se hace constar el derecho de los acreedores de cedente y cesionaria a obtener el texto íntegro del acuerdo de cesión así como el derecho de dichos acreedores a oponerse a la cesión en el plazo de un mes.

WEST PHARMACEUTICAL SERVICES HISPANIA, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

El Administrador único ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas de la sociedad, que se celebrará, el próximo día 29 de marzo de 2001, a las doce horas de la mañana, en el domicilio social, de Sierra de Albarracín, 1 (junto parque empresarial «San Fernando»), en San Fernando de Henares (Madrid), en primera convocatoria, y a la misma hora y en el mismo lugar, al día siguiente, 30 de marzo de 2001, de no cumplirse el quórum de asistencia legalmente establecido con el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura por el Administrador único del informe de gestión correspondiente al ejercicio 1999-2000.

Segundo.—Aprobación del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria anual correspondiente al ejercicio 1999-2000. Aplicación del resultado.

Tercero.—Nombramiento de Administrador único.

Cuarto.—Reelección de Auditores.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Tendrán derecho a asistir a la Junta los accionistas que tengan depositadas las acciones o el certificado acreditativo de su depósito en cualquier institución bancaria española, o en el domicilio social de la sociedad, con cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la Junta.

A partir de la fecha de hoy, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita y previa solicitud por escrito, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, incluido el informe de los Auditores de cuentas, pudiendo pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

San Fernando de Henares, 5 de marzo de 2001.—El Administrador único.—10.780.